



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012

Número de Radicación: 110014003009-2019-01368-00

Naturaleza del proceso: Garantía Mobiliaria

Decisión: requiere estese a lo resuelto en auto anterior

En atención al escrito que antecede, la memorialista estese a lo dispuesto en proveído de 03 de septiembre de 2020.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA